



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 28 de enero de 2000 - Número 139 - Página 685

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.3 CON RESPUESTA ESCRITA

Escritos iniciales

- Previsiones en cuanto a la ejecución en el año 2000 del arreglo de la carretera Pendes-Cabañes y otras. N° 62, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 686
[53.25.016.062]
- Proyectos industriales sujetos a cofinanciación. N° 63, presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 686
[53.03.001.063]
- Empresas beneficiadas por las ayudas a inversiones de mejora del medio ambiente y otros extremos. N° 64, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 687
[53.23.005.064]
- Estructura de la empresa de residuos de Cantabria y otros extremos. N° 65, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 687
[53.23.006.065]
- Convenios suscritos con la coordinadora contra el paro y otros extremos. N° 66, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 688
[53.23.007.066]

5. PREGUNTAS**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

PREVISIONES EN CUANTO A LA EJECUCION EN EL AÑO 2000 DEL ARREGLO DE LA CARRETERA PENDES-CABAÑES Y OTRAS. (Nº 62)

[53.25.016.062]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 62, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a previsiones en cuanto a la ejecución en el año 2000 del arreglo de la carretera Pendes-Cabañes y otras, del Ayuntamiento de Cillorigo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.25.016.062]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Alcalde del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana ha solicitado a los Grupos Parlamentarios del Parlamento la inclusión en los Presupuestos del 2000 del arreglo de tres carreteras locales, la construcción de un edificio de agua y un polígono industrial ya aprobado.

Como quiera que la ley de Presupuestos para el año 2000 no incluye expresamente la financiación de estas obras pero existen partidas presupuestarias globales que pueden financiar su ejecución, se pregunta:

Previsiones del Gobierno Regional en cuanto a la ejecución a lo largo del año 2000, de las siguientes obras del Ayuntamiento de Cillorigo:

- Arreglo carretera Pendes-Cabañes
- Arreglo carretera Armaño
- Arreglo carretera Salarzón
- Depósito aguas Plan Liébana
- Polígono industrial ya aprobado

En Santander, a 17 de enero de 2000

Firmado."

PROYECTOS INDUSTRIALES SUJETOS A COFINANCIACION. (Nº 63)

[53.03.001.063]

Presentada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 63, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a proyectos industriales sujetos a cofinanciación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.03.001.063]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Martín Berriolope Muñecas, diputado regional del G.P. PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita.

¿Ha presentado la empresa Andia Lácteos S.L. algún proyecto industrial sujeto a cofinanciación de algún estamento de la administración pública regional?.

¿Cuánto dinero ha invertido el Gobierno de Cantabria, directamente, a través de SODERCAN o de la Oficina de incentivos regionales, en la empresa Andía Lácteos S.L.?

En Santander a 18 de enero de 2000.

Fdo: Martín Berriolope Muñecas
Diputado regional"

¿Qué empresas han sido beneficiadas con esas ayudas?

¿Cuál ha sido el objeto de dichas ayudas?

Santander, a 18 de enero de 2000

Firmado."

EMPRESAS BENEFICIADAS POR LAS AYUDAS A INVERSIONES DE MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y OTROS EXTREMOS. (Nº 64)

[53.23.005.064]

Presentada por Dª Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 64, formulada por Dª. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a empresas beneficiadas por las ayudas a inversiones de mejora del medio ambiente y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander. 25 de enero de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.23.005.064]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa Mª. Ortíz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En los Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para el año 1999 se habilitó una partida de 300 millones destinada a las ayudas a inversiones de mejora del medio ambiente.

Por todo ello, se pregunta:

ESTRUCTURA DE LA EMPRESA DE RESIDUOS DE CANTABRIA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 65)

[53.23.006.065]

Presentada por Dª Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 65, formulada por Dª. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a estructura de la empresa de Residuos de Cantabria y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.23.006.065]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa Mª. Ortíz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Empresa de Residuos de Cantabria desarrolla una labor muy importante en las actividades relacionadas con el medio ambiente, tales como la gestión de residuos, la limpieza de playas, ríos, riberas, etc.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuál es la estructura de la Empresa de Residuos de Cantabria?

¿Cuántas personas forman parte de la plantilla? Especificar nombre y apellidos.

¿Cuál es el puesto y la labor que desempeñan cada una de ellas?

Santander, a 18 de enero de 2000

Firmado."

CONVENIOS SUSCRITOS CON LA COORDINADORA CONTRA EL PARO Y OTROS EXTREMOS. (Nº 66.)

[53.23.007.066]

Presentada por D^a. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 66, formulada por D^a. Luisa M^a. Ortíz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a convenios suscritos con la Coordinadora contra el paro y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de enero de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[53.23.007.066]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M^a. Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Coordinadora contra el Paro (COORCOPAR) tienen firmados Convenios de cooperación.

Se pregunta:

¿Cuántos convenios ha suscrito la Consejería con la Coordinadora contra el Paro?

¿Qué objetivos se presenten alcanzar?

¿A qué actividades hace referencia?

En Santander, a 18 de enero de 2000.

Firmado.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)